

■ SESIÓN ESPECIAL: POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ponente: **Manuel Palacio Arranz**

Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid

Representante de la ANEP

■ SESIÓN ESPECIAL: POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E COMUNICACIÓN

Relator: **Manuel Palacio Arranz**

Profesor da Universidade Carlos III de Madrid

Representante de la ANEP

La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Ministerio de Educación y Cultura



La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), órgano adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, viene evaluando las diferentes acciones que se llevan a cabo para cumplir las previsiones del ahora Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011).

La ANEP tiene, pues, entre sus objetivos la evaluación de calidad científico-técnica de las propuestas que solicitan financiación pública en diferentes formatos incluidas en los diversos planes nacionales. Así la ANEP evalúa diversos proyectos de investigación del Programa Nacional de Proyectos de Investigación I+D+I pero también otros programas nacionales con presencia de las áreas de Comunicación como Proyectos de Universidades, Grupos de Investigación de Comunidades Autónomas, Programas Ramón y Cajal, Programas Juan de la Cierva, Programas de Movilidad de profesores, entre otros.

La ANEP comprende 27 áreas temáticas. Las Ciencias de la Comunicación están encuadradas en el área de Ciencias Sociales. El listado completo de las áreas de conocimiento incluidas en el área temática de Ciencias Sociales es: Análisis geográfico regional, Antropología social, Biblioteconomía y documentación, Ciencia política y de la administración, Comunicación audiovisual y publicidad, Geografía humana, Historia del pensamiento y los mov. Sociales, Periodismo, Sociología, Trabajo social y servicios sociales, Urbanística y ordenación del territorio.

El área de Ciencias Sociales supone, en datos de 2005, el 5.49% de la financiación total dedicada a proyectos; el 10.2% en la distribución de las acciones presentadas según los programas nacionales; en solicitudes del programa Ramón y Cajal apenas llega el 2%. El porcentaje de proyectos presentado por mujeres investigadoras como IP es el segundo más alto de todas las áreas.

Al frente de cada una de una de las áreas de la ANEP está un coordinador de área. En la actualidad Félix Requena Santos, catedrático de sociología de la Universidad de Málaga, es el coordinador del área de Ciencias Sociales. Para su ayuda cuenta con cinco adjuntos provenientes de las Universidades del País Vasco, Carlos III de Madrid, Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid.

El coordinador es el principal responsable de la evaluación y con la ayuda de los adjuntos seleccionan los expertos más idóneos para cada proyecto de investigación. En la actualidad la ANEP cuenta con una base de datos con aproximadamente 20.000 evaluadores, que incluye expertos de otros países y que se actualiza continuamente, unos 200 corresponde a Ciencias Sociales-Comunicación.

La evaluación se basa esencialmente en la selección de pares (peer review). En la selección de evaluadores se intenta evitar cercanía territorial, conflicto de intereses, adscripción al mismo departamento o colaboración con los solicitantes. Los expertos son consultados de antemano y ellos mismos aceptan o rechazan la evaluación de un proyecto con las condiciones establecidas por la ANEP. La Agencia se compromete a reservar la identidad de los evaluadores. En general para cada solicitud se cuenta con dos o más evaluaciones a partir de las cuales el equipo del área temática elabora un informe final para cada proyecto o solicitud que posteriormente se envía a la institución solicitante (Ministerio, una Comunidad, una universidad, etc.). La ANEP no tiene trato con los investigadores.



Los criterios de evaluación se establecen de acuerdo con los intereses del organismo convocante consultados generalmente con la ANEP. En los Proyectos Nacionales de I+D de la Dirección General de Investigación (DGI), se realiza una doble valoración: la de ANEP (premisas exclusivamente científico- técnicas) y la de la DGI que valora adicionalmente cuestiones relativas a la adecuación a las prioridades establecidas en la convocatoria. Similar doble valoración se realiza en otro tipo de proyectos como los convocados por el Instituto de la Mujer.

El sistema de evaluación de la ANEP asegura un mínimo control de calidad en los resultados de la evaluación identificando las disparidades en los resultados de la evaluación de las evaluaciones asignadas por experto.

El número todavía relativamente reducido de evaluadores (profesores permanentes en las áreas de comunicación audiovisual, periodismo y publicidad) y expertos profesionales; así como unas bases de datos, insuficientemente rellenas por los propios evaluadores, constituyen algunos de los problemas que dificultan una vertebración sólida de la subárea temática de Ciencias de la Comunicación.